

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo

**A C T A    N° 030/2013**

**R E U N I O N    O R D I N A R I A**

En Caquena, a 5 días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las 11:20 hrs., se da inicio a la presente reunión Ordinaria del Concejo Comunal de Putre, contando con la asistencia de las siguientes personas:

CONCEJALES; Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VÁSQUEZ; Don PABLO VÁSQUEZ FARÍAS y Dña. ALICIA GÁRNICA POMA.

Funcionarios: Sr. Administrador Municipal don Patricio Negrón Ríos; Don Edgard Loza González, Secretario Municipal y Doña Lucila Henríquez Condore, Administrativo, Secretaria de apoyo del concejo.

Seguidamente se justifica la inasistencia de la concejala Sra. Elida Huanca Pairo quien presentó certificado médico por su inasistencia en este día.

Así también señala el Sr. Administrador Municipal que el señor alcalde no asistirá por tener reuniones urgentes y que le hacen estar presente tanto en la localidad de Putre como ciudad de Arica, por lo que conforme a la ley preside esta reunión la Concejala Srta. Carola Santos Condori.

Seguidamente se da lectura a la tabla de la presente reunión:

**TABLA**

1. Lectura de acta anterior de fecha 16.05.13
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Aprobación del concejo para la incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chile, Zonal Norte.
- 4.- Puntos Varios.

-----

La Srta. Carola Santos pide que se atienda los puntos como se pasan a indicar:

**1. Lectura de acta anterior 16.05.13**

La Sra. Alicia Garnica hace una observación consistente en la página 4 párrafo debe decir "2 corderos en octubre y 04 corderos en el mes de diciembre" y en la pagina uno dice que se omitió el apellido paterno, con las observaciones antes mencionada esta es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes.

## **2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.**

- Dictamen N° 29452 N-86 C del 03 de diciembre de 1986, de la Contraloría General de la República, dirigido a todos los Concejales.
- Oficio N° 289 del 27 de mayo del 2013, del Director del FOSIS, dirigida a doña Alicia Garnica Poma.
- Memorándum de la Secretaría Municipal dirigida a doña Lorena Ventura V., por el cual se adjunta decretos y contratos de todo el personal que labora en el área Educación.
- Memorándum de la Secretaría Municipal dirigida a don Juan Muñoz Cabrera, por el cual adjunta fotocopias de decretos exentos de viáticos del personal dependiente de la oficina de operaciones meses de marzo y abril del 2013.
- Memorándum de la Secretaría Municipal dirigida a doña Lorena Ventura Vásquez, por el cual se adjunta informe de accidente bus FUSO.
- Memorándum de la Secretaria Municipal dirigida a doña Alicia Garnica Poma, por el cual se adjunta fotocopia de Convenio SUR 2012 – 2013.
- Memorándum de la Secretaría Municipal dirigida a todos los Concejales por el cual se adjunta informe de trabajo de la oficina del medio ambiente 2012 - 2013.
- Memorándum de la Secretaria Municipal dirigida a doña Alicia Garnica P., por el cual se adjunta carpeta expediente relacionado con “Reparación de Puertas y Ventanas, Escuela de Caquena” “Antecedentes Invernadero de Putre”.
- Memorándum de la Secretaría Municipal dirigida a don Pablo Vásquez F., por el cual se adjunta informe de sombreadero para alumnos en costado del Municipio y arreglo casa profesor de Escuela de Murmuntani.
- Memorándum de la Secretaria Municipal dirigido a doña Lorena Ventura Vásquez, por el cual se adjunta listados de contratistas del Municipio.
- Oficio N° 716 del Director Regional de Vialidad, dirigido a doña Carola Santos Condori.

Seguidamente se da curso al 3° punto. Esto es: **Aprobación del concejo para la incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chile, Zonal Norte.**

Señala don P. Negrón que por instrucciones del señor alcalde, se deberá retirar este punto ya que no llegaron los antecedentes de respaldo oportunamente para su presentación a este concejo.

Sin mayores comentarios, los señores concejales aceptan la explicación y piden dar curso al último punto de la tabla. Esto es:

## **4.- Puntos Varios.**

Doña Carola Santos señala, no sé si el señor alcalde (S) le pueda entregar una información que se ha pedido y analizado hace dos concejos anteriores. Se trata del pago a la Sra. Nancy Calle por la compra de 6 corderos por parte de

dos funcionarios y que fueron utilizados en dos actividades programadas por la municipalidad.

Responde don P. Negrón que, desconoce el tema en su trasfondo ya que esto pasa por la Direcc., de Adm., y Finanzas que tampoco puede resolverlo ya que la adquisición no pasó por ellos. Tengo entendido que DIDECO tendrá que ver y aclarar el tema.

Señala don Juan Muñoz, UD., señor Negrón lo acaba de decir, este tema se ha escapado de las manos y consulto: ¿Se ha ordenado algún acto administrativo al respecto?

Responde don Patricio Negrón, yo no estoy en el tema, pero se que hay una preocupación, se que se hizo un abono, yo dije que no me iba a meter en un tema irregular y si alguien se metió en el cuento que lo solucione.

Interviene doña Alicia Gárnica fundamentando el tema y dice que desde hace tiempo que se está haciendo esta petición de pago. La persona ya no haya que hacer. Saber hasta cuando se van a pelotear la situación, no podemos seguir dilatando el tema, hasta mi me da vergüenza la situación.

Don Patricio Negrón se compromete a informar a este concejo sobre el tema pero no a la solución porque ello es resorte del alcalde. También agrega, se involucrará en la búsqueda de una vía de solución.

Manifiesta doña Alicia, a la señora se le abono \$ 150.000.- pero ¿de donde salio la plata?

Voy a pedir información, responde don Patricio Negrón.

¿A título de quien pidió los corderos la Sra. Isabel Condori? Y de ¿Dónde salio la plata para el abono? Consulta doña Alicia Garnica.

Indica don Patricio Negrón, aquí alguien tiene que asumir la responsabilidad para el pago del cordero.

Agrega don Juan Muñoz, a la señora le dieron un anticipo y eso nos deja la duda porque si no se ha pagado como dijo Finanzas, ¿Con que plata se le abono entonces? El pago escondido está dando un mal proceder porque no corresponde.

Dice doña Carola Santos, hasta ahora nadie ha regularizado esta situación y menos se han preocupado de pagarle a la señora...

En todo caso dice don Patricio Negrón, aquí hay que buscar la solución y como les dije, trataré de ayudar en ello.

Manifiesta el suscrito, aquí el Municipio tiene que ver la forma de pagar y después hacer el acto administrativo y ahí se tendría que ver si el funcionario devuelve la plata.

Dice don Patricio Negrón, aquí la señora tiene que sacar una factura para poder cobrar la venta de los corderos.

Interviene don Juan Muñoz diciendo, no olvidemos la buena voluntad que ella tiene para entregar los corderos, nosotros debemos buscar la solución, busquemos los medios ya que nosotros somos los interesados, aquí no hay voluntad por parte del Municipio.

Que DIDECO la apoye en cuanto los tramites, dice doña Carola Santos.

Manifiesta don Patricio Negrón, me comprometo en hacer un seguimiento y buscar la vía de solución para cancelar a la Sra. Nancy y los 4 corderos ¿para que fueron solicitados?

Responde doña Alicia Garnica, fueron pedidos para cuando asumió este concejo, además la persona que pidió los corderos esta contratada a honorarios y los dos corderos de octubre fueron solicitados por Fabián Flores y los 4 restantes fueron solicitados por Isabel Condori en el mes de Diciembre, en todo caso el Director de DIDECO esta al tanto de esto.

Por su lado el concejal Pablo Vásquez dice que se enteró que en un proceso de compras en educación, el proveedor envió varias cosas entre esas, tortas las que debían ser 8 y que cada una debía ser para 30 personas. Pues, nos llegaron 12 con capacidad para 20 estas fueron compradas en el Supermercado "Líder" y al ver la orden de compra cada una tenía un costo de \$ 17.500.- me preocupa la situación además de ellos los queques tenían un valor de \$ 4.500.- y también fueron comprados en el Líder. Ahora, agrega, el proveedor al parecer es "el único" porque lo he visto en varias ocasiones... es de apellido Chambe para mi esto no es de fiar; por eso quiero pedir antecedentes sobre este caso y otros que puedan haberse generado en educación. Lo haré por escrito conforme a la ley. Hay que transparentar las compras, me complica la situación.

Dice el suscrito, pero Concejal UD., podría pedir los antecedentes relacionados con la compra de los materiales para el Día de la Familia.

Doña Alicia Garnica, solicita que todos los antecedentes lleguen a todos los concejales.

Consulta don Juan Muñoz... Pablo cuando se hacen este tipo de compra ¿Quién entrega los materiales?

Responde don Pablo Vásquez, Finanzas a través de un documento. Prosigue diciendo, en todo caso estas cosas fueron pedidas el 2 de mayo y fueron retiradas desde el comercio por don Sergio López, conductor del DAEM y como no había nadie en el Liceo los materiales fueron entregados al auxiliar Alejandro Jiménez.

Dice doña Alicia Gárnica, esos errores no pueden pasar. Cuando trabajé en el CESFAM no se permitían errores en las compras ni en la digitalización.

Don Patricio Negrón dice, lamentablemente aquí salen personas como Chambe, el compra las cosas con su dinero y después cotiza y cobra esto nace de un pedido de materiales, dependiendo del pedido se eleva al portal y se licita, el sistema publico que existe impulsa a ello.

Manifiesta don Pablo Vásquez, la petición fue ingresada en el mes de Mayo ha pasado un mes, como el proveedor no pudo buscar lo que se pedía, me preocupa que las cosas no se cumplan.

Agrega don Juan Muñoz, don Patricio tiene toda la razón, el sistema Chile Compra es así, no se si el tiempo nos pilla pero siempre corriendo y a ultima hora no se puede seguir cayendo, hay que saber que esta pasando.

La concejala Lorena Ventura, entrega requerimiento para que don Patricio Negrón informe sobre lo ocurrido en la Expo- Socoroma, sobretodo el día sábado en la mañana en que concurrió el Servicio de Impuestos Internos. Allí los funcionarios de ese servicio dijeron que esta situación debió haberse tratado con el debido tiempo. Ahora ellos, lamentablemente señalaron que vienen a hacer su labor fiscalizadora pero que habría una posible solución y es

que el alcalde vaya a conversar con el jefe del SII. Dijeron además que la municipalidad nunca les señaló esta situación.

Por otro lado agrega la concejala, en la noche nos encontramos con doña Nora Choque quien es la encargada de proteger la iglesia del pueblo que había sido refaccionada últimamente. Dijo que había gente parada en el portal cuando cantó Illapu. Este quedó manchado con vino y ello es difícil de limpiar ya que este es de piedra.

También señala la concejala que solicitará información sobre la premiación de ganaderos ya que se vio un caso en que una persona sacó el primer y segundo lugar.

Ahora dentro de los integrantes del jurado estaba don Francisco Calle, no se si el tiene el título de Técnico Agrícola, también quiero la invitación del PRODESAL a los ganaderos por el cual los invitaba a participación en el Expo Socoroma.

Señala don P. Negrón que en el tema de la Expo Socoroma voy a hacer una evaluación o mejor dicho una rendición del tema...

Don Juan Muñoz, dice que el sábado le fue necesario identificarse y no contaba con una credencial, así es que pide que se pueda confeccionar a la brevedad posible. Después agrega, hay otras observaciones que en el tiempo las va a pedir. Ahora dice, no sé si está en la ley informar este tema de la expo-Socoroma, pero los concejales queremos una evaluación para saber los logros o dificultades que hubo en su desarrollo. Pide que se lo diga al alcalde. Prosigue diciendo, no se si es posible formar una mesa de evaluación Concejales y las personas que están haciendo cabeza de ello, no se trata de buscar culpables, cosa que para el próximo evento lleguemos bien para evitar detalles, que nos consideren en una mesa de evaluación de esta Expo-Socoroma.

Consulta doña Carola Santos ¿UD., lo esta pidiendo a nombre suyo o del Concejo?

Responde don Juan Muñoz, lo estoy pidiendo como concejal pero si Uds., se quieren agregar no habría problema.

La concejala Lorena Ventura dice, creo que sería una instancia por el cual nosotros podemos aportar, aquí no queremos menoscabar la actividad.

Manifiesta don Patricio Negrón, entiendo el ánimo, me parece bien la evaluación, no tengo ningún problema en hacer una evaluación pública.

Para ello los señores concejales concuerdan con tomar un acuerdo para que esto se realice.

Analizado y discutido el tema se toma el acuerdo que sigue:

#### ACUERDO N° 076/2013

El C. C., de Putre, por unanimidad de los concejales presentes, acuerda solicitar a la alcaldía de Putre, efectuar una exposición del evento llamado Expo- Socoroma 2013, desde sus objetivos, parámetros a considerar y cumplimiento de estos.

Secretaría Municipal y del concejo, comunicará el presente acuerdo a las instancias correspondientes para su cabal cumplimiento.

-----

Finalmente, los señores concejales en la presente reunión, hacen llegar sus peticiones escritas, vía alcaldía, a objeto de recabar información del municipio conforme a la ley.

Agotado los puntos de la presente reunión, la concejala que presidió, procede a levantar la sesión, siendo las 12:30 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

CAROLA SANTOS CONDORI  
CONCEJAL QUE PRESIDE

EDGARD LOZA GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL